

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE
FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

En Perín, siendo las veintiuna horas veinte minutos del día dieciocho de diciembre de 2009, se reúnen en el Local Social de Perín en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Pedro Gallego Agüera y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Secretaria General de la Corporación.

PRESIDENTE:

D. Pedro Gallego Agüera.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Antonio Díaz Méndez.
D. D^a Josefa Méndez Díaz (Ausente)
D. Juana Mayordomo García.
D. Ginés Bernal Martínez.

VOCALES POR EL PSOE.:

D^a. Dolores Madrid Pérez.
D. José Andréu Solano.

VOCALES POR EL MC.:

D. Salvador Lara Tobal.
D. Antonio Ferrer Martínez.

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Antonio Ferrer Marín.	A.VV. El Portús.
D. José Luis Guerrero Solano.	A.VV. Rincón de Sumiedo. (Ausente)
D. Enrique Soto Díaz.	A.VV. Galifa.
D. Diego Liarte Arroyo.	A. VV. La Torre Nicolás Pérez.
D.Ginés Martínez Martínez.	A.VV de Perín. (Ausente)
D ^a . Carmen Muñoz Gómez.	A.VV. Cuesta Blanca.
D. Antonio Díaz Méndez.	A.VV. La Manchita.
D ^a .M ^a Aranzazu Gandarias.	A. Mujeres de Galifa.
D ^a Irene Vazquez Buendía.	Amas de Casa del Portús.
D ^a M ^a José Madrid Yuste.	APA C.P. Ermita de Tallante. (Ausente)
D ^a . M ^a Carmen Martínez Martínez.	A.Mujeres “Albaida”. (Ausente)
D ^a . Dolores Madrid Pérez.	A.Musical Juvenil Mediterráneo.

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.


Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes .

A continuación se pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede del Acta del pleno de esta Junta Vecinal fecha viernes 20 de noviembre de dos mil nueve.
- 2º. Presentación del calendario de Sesiones Ordinarias de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2010 y, propuesta para aprobación del mismo.
- 3º. Propuesta de aprobación de gasto y adjudicación del mismo, referente a obras de infraestructura dentro del ámbito de esta Junta Vecinal, con cargo al capítulo VI del presupuesto de dicha Junta.
- 4º. Otras informaciones de interés general..
- 5º. Turno abierto de palabras. Ruegos y preguntas.



Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma y no habiendo ninguna, pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 8

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Quedando por tanto aprobado por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2010 Y PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL MISMO.

Como todos los años, el calendario para celebración de sesiones ordinarias del pleno, no sufre variaciones y se llevara como hasta ahora, es decir:

Como **día** para la celebración de los Plenos Ordinarios de esta Junta Vecinal, el **2º viernes de cada mes** en que se celebre la Sesión, siendo siempre día hábil como indica la disposición vigente, con la salvedad de atrasar al viernes siguiente el que pudiese caer en festivo. No obstante se podrá realizar cualquier variación por causa justificada, como puentes festivos, causas de fuerza mayor, etc., pasándolo a otro día hábil y comunicándose con la debida antelación reglamentaria.

Como **horario** más conveniente y siempre fuera de la jornada normal de trabajo ya que es preceptivo por la normativa, a las **20,30 horas para 1ª convocatoria y las 21,00 horas para la 2ª convocatoria**, retrasando este horario en media hora los meses que coincidan con el cambio oficial del horario por el aprovechamiento de la luz solar.

Pasa a someterlo a votación, siendo el resultado de la misma el siguiente:

Quedando por tanto aprobado por unanimidad de los presentes con derecho a voto

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTO Y ADJUDICACIÓN DEL MISMO, REFERENTE A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL, CON CARGO AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE DICHA JUNTA

En este caso se trata, como otras tantas ocasiones de realizar obras de infraestructuras de adecuación de caminos vecinales en La Manchica y Cuesta Blanca, con el fin de mejorar el acceso a viviendas de nuestro entorno rural, todo ello encaminado a hacer que la vida de nuestros vecinos y vecinas sea lo más agradable posible y que no sientan las carencias de los que viven en la ciudad, por ello también se va a adecuar la instalación de alumbrado público del Portús, que en este caso se trata de poner en marcha un nuevo cuadro de medida, mando y protección de la instalación existente, eliminando el viejo cuadro existente que tantos problemas ocasiona, dejando el pueblo sin luz muchas veces, además es necesario realizar diversas actuaciones más en la instalación para dejarlas acondicionadas debidamente.

Se describe por parte del Sr. Presidente en que van a consistir las obras de cada una, y a continuación se procede a abrir los sobres.

Los presupuestos presentados,(IVA incluido), son los siguientes:

- **OBRA ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN EL PORTUS.**
 - **Electro Canteras S.L. - por un importe de 5.834,80 €.**
 - Enerclisa, S.L. por un importe de 5.990,94 €.
 - Iberlec S.Coop. por un importe de 6.269,80 €.

- **CAMINO VECINAL DEL PINO DE CUESTA BLANCA.**
 - **Andrés Garcia Mendoza.- por un importe de 4.238,12 €.**
 - Movale S.L.- por un importe de 5.221,96 €.

- **CAMINO ACCESO CASERIO LAS CARLOTAS DE CUESTA BLANCA**
 - **Andrés Garcia Mendoza.- por un importe de 3.557,80 €.**
 - Movale S.L.- por un importe de 4.382,82 €.

A continuación pregunta el Sr. Presidente si se desea votar la propuesta del epígrafe de una en una o de forma conjunta, contestándosele que de forma conjunta, siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor: 8

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Quedando por tanto aprobado por unanimidad, la adjudicación de estas obras, a la Empresa con la oferta más económicas presentada.

También se van a realizar otras actuaciones de pequeña entidad que no necesitan aprobarse en el pleno, dada su cuantía económica, siendo ésta la siguiente, :

- **CALLE PARALELA A LA CARRETERA DE LAS PALAS, LA MANCHICA**
 - **Andrés Garcia Mendoza.- por un importe de 2.513,95 €.**
 - Movale S.L.- por un importe de 3.097,54 €.

- **CALLE DE LOS DUPLEX EN LA MANCHICA**
 - **Andrés Garcia Mendoza.- por un importe de 1.396,64 €.**
 - Movale S.L.- por un importe de 1.720,86 €.

CUARTO.- INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL

A) APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PGOU POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

La Junta de Gobierno local aprobó el pasado martes 15 de forma provisional el nuevo PGOU de Cartagena, que se someterá al pleno después de un proceso de exposición, difusión y participación ciudadana en el que se han estimado el 71 por ciento de las alegaciones presentadas.

La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la propuesta de aprobación provisional del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena que se someterá a la consideración del Pleno el lunes 21 de diciembre; un buen plan para la ciudad que ha logrado mantener el equilibrio urbano entre el centro y las diputaciones, aboga por el crecimiento económico y el desarrollo industrial y respeta rigurosamente la normativa medioambiental, según ha declarado el portavoz del equipo de gobierno y Concejal de Urbanismo, D. Joaquín Segado.

El documento llega a su aprobación provisional tras pasar las fases de exposición, difusión y participación, un período de un año en el que se han presentado 4.595 alegaciones de las que se ha estimado un 71 por ciento (de ese porcentaje el 56 % de las alegaciones se han considerado totalmente y un 15 % de forma parcial).

A esto hay que añadir las más de 200 reuniones mantenidas a lo largo de este tiempo con representantes de los colectivos sociales, económicos y vecinales del municipio.

UN PLAN CON TRES EJES

Los tres ejes principales del Plan General son los siguientes:

1. Garantizar el equilibrio territorial entre las diputaciones y el núcleo central urbano. Por esa razón se establece un crecimiento ordenado y proporcional entre el centro urbano y las diputaciones. El objetivo es garantizar la permanencia de la población y la disposición de polígonos y zonas comerciales propias en las zonas del extrarradio.
2. Grandes reservas de suelo industrial. El puerto, las comunicaciones y el Valle de Escombreras sitúan estratégicamente al municipio de Cartagena. Ese suelo industrial crece un 36 % respecto al plan anterior con 38,5 millones de metros cuadrados.
3. El Gobierno apuesta por un crecimiento ordenado y sostenible, Por esa razón 3 de cada 4 metros cuadrados de superficie del municipio están sujetos a alguna norma de protección que impide su urbanización. Estamos hablando del 71 % del suelo, lo que sitúa a Cartagena como el municipio con más superficie protegida del Mediterráneo. Especialmente se mantiene libre de edificación toda la ribera sur de Mar Menor con 20 millones de metros cuadrados.

El Plan llega a su aprobación provisional después de recabar los informes de las administraciones Autonómica y del Estado. Señalar que el único informe desfavorable ha sido el de la Demarcación de Costas, debido a que el Ministerio de Medio Ambiente, en las zonas como la Chapineta, Chapimar, Mar de Cristal y el Portús establece la

servidumbre de 100 mts. lo que supone perjudicar a todos los propietarios de esas viviendas. El criterio del equipo de gobierno es que se establezca la línea de servidumbre en los 20 metros por considerarlas zonas urbanas consolidadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Costas.

B) YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO “CUEVA DEL CABALLO” EN EL CAÑAR

- **Resolución de 17 de noviembre de 2009 de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, por la que se incoa expediente de declaración de bien catalogado por su relevancia cultural, a favor del yacimiento arqueológico Cueva del Caballo en Cartagena (Murcia).**

1. Emplazamiento

Cueva del Caballo se localiza en el ámbito de las Sierra litorales occidentales de Cartagena, en la ladera media de la vertiente oriental de La Calera, distante 2,7 km. Al Noreste de Isla Plana y aproximadamente a la misma distancia al Norte de la línea de costa. Se emplaza próximo a la margen derecha de la Rambla del Cañar, vía de paso natural encajada entre las abruptas formaciones montañosas, y que comunica el ámbito del campo de Cartagena con la zona costera.

C) ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE CUESTA BLANCA EN LA CARRETERA RM-332.

Las mejoras servirán para aumentar las condiciones de seguridad en el entorno de la Rambla de Perín en caso de intensas precipitaciones.

Está previsto elevar la carretera en el cruce con la rambla, de tal forma que se eviten riesgos en caso de inundaciones o fuertes lluvias,

La Dirección General de Carreteras, de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio invertirá 653,206 € en el acondicionamiento de la travesía de Cuesta Blanca (RM-332), en la Diputación cartagenera de Perín, a su paso por la rambla del mismo nombre como medida preventiva ante los riesgos derivados de las fuertes lluvias y las inundaciones, que pueden afectar al tránsito de vehículos.

Según explicó el Director General de Carreteras, D. José Guijarro, “el principal objetivo del proyecto es elevar la carretera que comunica la población de Cuesta Blanca con Cartagena, en el cruce con la rambla de Perín de tal forma que se mejorarán las condiciones de seguridad vial, sobre todo en caso de intensas precipitaciones como las que se produjeron durante el pasado mes de octubre”.

Además, por medio de esta actuación, se llevará a cabo el asfaltado, la construcción de aceras de 1,8 metros a ambos lados de la rambla y tres pasos de peatones sobreelevados para poder cruzarla en condiciones de total seguridad para los viandantes.

Por otra parte, y como protección para las aguas pluviales, se procederá a la ejecución de un muro de contención a diferentes alturas del terreno.

Igualmente, está previsto instalar 34 farolas de 12 metros de altura, actuación que mejorará de forma inmediata las condiciones de circulación durante la noche y, por

tanto, la seguridad vial de conductores y peatones, lo que constituye uno de los principales objetivos del Gobierno Regional en materia de carreteras”.

Con la ejecución de estas obras en la RM-332, que en este tramo registra más de 1,7 millones de desplazamientos de vehículos al año, de los que unos 62.000 son pesados, se conseguirá una mayor comodidad para los ciudadanos y los profesionales del transporte de mercancías”.

D) MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LA CARRETERA QUE COMUNICA TALLANTE CON LA AUTOVÍA TOTANA-MAZARRÓN.

Se trata de la carretera RM-E17, que comunica la AP-7 con la autovía Totana-Mazarrón (RM-3) donde se invertirán más de 600.000 euros.

La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Carreteras, ha licitado las obras de la carretera que comunica la localidad cartagenera de Tallante con la autovía Totana-Mazarrón, por un importe de 618.605 Euros.

Los trabajos, que tienen un plazo de ejecución de cuatro meses, supondrán el refuerzo del firme a lo largo de 3,4 kilómetros de esta vía, concretamente entre los puntos kilométricos 13 y 16,4. Según el director general de Carreteras, “se trata de una obra muy necesaria ya que el refuerzo de firmes es actualmente uno de los puntos más importantes en la conservación y acondicionamiento de la red viaria regional, máxime en zonas con un elevado tráfico de vehículos como es esta carretera”.

Esta obra se enmarca dentro del Plan de Conservación de las carreteras de la Región, que permite poner en marcha actuaciones como ésta, “dando prioridad a las intervenciones en aquellos puntos que presentan mayor deterioro, para mejorar la seguridad vial en aquellos puntos donde más se necesita”.

Para ésta y otras actuaciones similares de conservación, la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio cuenta con un presupuesto en el año 2009 de 14 millones de euros “que permite mejorar las condiciones de circulación en numerosos puntos de la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma, y aumentar la seguridad vial de los conductores”.

El Plan de Conservación supondrá la mejora en 2009 de cientos de kilómetros de carreteras con actuaciones en materia de mantenimiento, rehabilitación, reposición y mejora de las condiciones estructurales y funcionales de las vías que, como en el caso de la carretera de Tallante, “mejoran la seguridad vial, la comodidad de la conducción y, en definitiva, la circulación por el territorio regional”.

E) APROBACIÓN INICIAL DE NUEVA ORDENANZA REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN, CAMBIO DE TITULARIDAD Y TRANSMISIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD EXENTA DE CALIFICACION AMBIENTAL.

La Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructuras de 15 de diciembre pasado, incluía en el punto 2 del orden del día:

2.- Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del procedimiento para lo concesión de licencia de actividad, cambio de titularidad y transmisión de titularidad del expediente en trámite de concesión de licencia de actividad, para las actividades exentas

de calificación ambiental incluidas en el Anexo II de la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada o normativa que la sustituya o modifique.

En la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Municipal de 21 de diciembre pasado, se aprobó su punto 6º. Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructura de referencia.

No existiendo ninguno, se pasa al punto siguiente:

QUINTO.- TURNO ABIERTO DE PALABRA.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A) RUEGO ORAL QUE REALIZA D^a. M^a DOLORES MADRID PÉREZ, VOCAL DE PSOE, SOBRE ARREGLO DE LA RAMBLA.

Toma la palabra indicando que los Vecinos de la Corona preguntan que ¿si se sabe algo de que vayan a arreglar la rambla?.

El Sr. Presidente comenta que se trata de la rambla que comunica la Venta de El Lirio con La Corona de Perín, e informa que en su momento ya se traslado el tema al Ayuntamiento, quien a su vez lo hizo a la Confederación Hidrográfica del Segura, que mandó a sus técnicos para que realizarán un informe y contestó que cuando fuera viable ejecutarían las obras, ésta y algunas mas que tienen por esa zona que para el caso de que se dilataran en el tiempo, el Ayuntamiento actuaría arreglándola de forma provisional.

B) PREGUNTA QUE REALIZA D. JOSE ANDREU SOLANO, PORTAVOZ PSOE, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PGOU

Toma la palabra para indicar que el Plan ya se ha aprobado de forma provisional y pregunta ¿que se sabe para la zona nuestra?

El Sr. Presidente le contesta, que efectivamente el PGOU está aprobado provisionalmente, la aprobación definitiva no es facultad del Ayuntamiento, le corresponde a la Dirección General de Urbanismo y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, una vez que haya estudiado el Plan y recabado los informes oportunos de todos los Entes implicados en el mismo. Continúa diciendo que en esta zona, la mayor parte es terreno natural protegido y, necesita previamente la aprobación por la Dirección General de Patrimonio y Biodiversidad, para que sea incluido y aprobado en el PGOU de Cartagena.

C) INTERVENCION DE D. ANTONIO FERRER MARIN.- REPRESENTANTE DE LA A.VV'S. DEL PORTUS, EN RELACIÓN CON ASUNTOS RELACIONADOS CON SU ZONA.

Interviene preguntando, ¿que se sabe del paseo que quieren hacer entre Galifa y el Portús?, que estuvieron en la Dirección General de Carreteras y actualmente no saben nada.

El Presidente le contesta que el Director y un Técnico de la Dirección General de Carreteras visitó la zona este verano, junto con las Asociaciones de Vecinos de la zona y vieron posibles actuaciones, como el paso peatonal que comunicaría Galifa y el Portús. Este tema se ha tratado desde esta Junta Vecinal con la Dirección General de Carreteras, que indican, que con motivo de las lluvias tenían que acometer obras urgentes y realizar inversiones en carreteras, ramblas y que no podían realizar obras en esta zona, hasta el año que viene.

D) INTERVENCION QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE.- REPRESENTANTE DE LA A.VV. DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ, PARA INFORMAR DE UNAS GESTIONES.

Toma la palabra informando que del escrito que hizo la A.VV. denunciando que en la zona de la Torre por el camino que va a las sierras, no se podía subir en caso de incendio, Ya ha estado los bomberos, para comprobar esta situación y, también lo han hecho, donde se encuentra la balsa que denunciaron, dado el peligro que entraña, porque no tiene techo ni valla.

El Sr. Presidente le agradece la información que acaba de participar.

E) INTERVENCION QUE REALIZA D. ANTONIO ROS SÁCHEZ.- VECINO DE LOS CARRIONES

Toma la palabra, dando las buenas noches e indicando que quiere reivindicar el alumbrado para la zona de los Carriones, porque hay poco y el que hay no funciona.

En segundo lugar manifiesta que la mayoría de la gente no sabe donde están Los Carriones, que necesitarían un cartel indicador al principio del Pueblo y otro al final.

Y tercero que el autobús que pasa por Cuesta Blanca, que muchas personas necesitan desplazarse y no tienen posibilidad de transporte, que el ha visto gente que va andando a los Molinos Marfagones, para coger el autobús.

Interviene el Sr. Presidente para indicarle con respecto al alumbrado público que está previsto y aprobada la obra de circunvalación de Los Puertos, Cuesta Blanca y Tallante, y muy próximo a los Carriones, a la altura del Molino Zabala, se realizará la primera rotonda para conectar esas circunvalaciones con la carretera RM 332, esta actuación, a parte de la obra civil, las rotondas y las circunvalaciones, lleva consigo la instalación de alumbrado público antes de llegar a las rotondas, por medidas de seguridad, y todas las viviendas que están próximas a la vía, tendrán su alumbrado, por lo que no tiene sentido poner por parte del Ayuntamiento farolas pequeñas, que no alumbran lo suficiente en una carretera grande y que es competencia de la Dirección General de Carreteras.

Continúa diciendo que en Perín se están montando una serie de farolas pequeñas, porque la carretera es muy estrecha que van desde el Local Social de Perín hasta el

acueducto, las financia y las pone la Dirección General de Carreteras, porque es competencia de la Comunidad Autónoma, Consejería de Obras Públicas, igual que las que se están montando en Cuesta Blanca de Arriba y las que se montarán una vez este hecha la rambla y la de la rambla su paso por Perín. Así que solo pido que tengan paciencia, porque las farolas llegarán,

En cuanto a los indicadores de situación de los Carriones, se van a montar en Enero o Febrero, por parte del Ayuntamiento, en varios lugares y de los 4 o 5 que hay para Cuesta Blanca, se encuentra el de Los Carriones.

El tema del transporte urbano es más difícil de conseguir, es una vieja reivindicación de la zona oeste, sigue diciendo que el Concejal tenía idea de montar un minibús que hiciera un recorrido por la zona Oeste y llevarlo a Molinos Marfagones para conectarlo con un Autobuses grande y, trasvasar toda la gente que se transporte en el minibús. Es el proyecto que está en estudio y que no sabe para cuando saldrá.

F) PREGUNTA QUE REALIZA D^a. DOLORES SÁNCHEZ.- VECINA DE LOS CHORRILLOS.

Toma la palabra para preguntar ¿Cuándo van a poner farola en Los Chorrillos? Que no tienen ninguna luz y que las están poniendo en Cuesta Blanca, en Perín, etc.

El Sr. Presidente, le contesta que hay muchas peticiones, que existen viviendas diseminadas por esta zona y es muy difícil poner en todos los sitios farolas, que hay que tener paciencia y se irán poniendo poco a poco y que se debe canalizar a través de las A.VV.

La Señora, Sánchez, le indica que las están poniendo en Los Victorias, a lo que le contesta el Sr. Presidente que existen 13 o 14 viviendas y lo que se ha hecho es montar farola y hacer la instalación nueva, porque las que existen son muy viejas y están en jardines privados y había que sustituirlas.

A continuación agradece las intervenciones y pregunta ¿si alguien más desea tomar la palabra?, no habiendo contestación, ni más asuntos que tratar, indica que al finalizar el Pleno, La Cuadrilla de Tallante realizará una exhibición de su saber hacer con sus cantes y su sabiduría popular, también lo hará la cuadrilla de Perín y, aprovecha para desear a todos una Feliz Navidad y Próspero Año 2010, comentando que después de todos los actos, se va a realizar una pequeña celebración para el que quiera quedarse.

Recibiendo por parte del público asistente un fuerte aplauso, se levanta la sesión siendo las 21,50 horas del día dieciocho de diciembre de dos mil nueve, extendiendo yo, la secretaria este acta. Doy fé.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Pedro Gallego Agüera

Fdo. Maria José Nieto Murcia